

Y copia
ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GRAMILESA S.A.-- CUANTIA: Indeterminada. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintiocho de octubre del año dos mil ocho, ante mi, Doctor PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, Notario titular Trigésimo del cantón Guayaquil, comparece el señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía GRAMILESA S.A. El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo y domiciliado en la ciudad de Guayaquil; capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de domicilio y reforma parcial del Estatuto Social de una compañía, la misma que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía GRAMILESA S.A., mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía GRAMILESA S.A. se constituyó con un capital de ochocientos dólares, mediante escritura pública otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el catorce

Presente: Bono costa al margen de la Resolución N° 08-G-15-0008469, emitida por el Ms. Suarez de Bustos Inocente Alaraz de fecha 8 de diciembre de 2008. Guayaquil, febrero 19/2009.

de julio del dos mil ocho y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el catorce de agosto del dos mil ocho; b) La junta general universal de accionistas reunida el veintisiete de octubre del dos mil ocho resolvió por unanimidad cambiar el domicilio principal de la compañía al cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, además de reformar parcialmente el estatuto social de la compañía, en la forma que consta en el acta de junta general que se incorpora a la presente escritura.- **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Con los antecedentes expuestos, el Gerente General y representante legal de la compañía GRAMILESA S.A., señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, declara que por convenir a los intereses de la sociedad, procede a cambiar el domicilio principal de la compañía al cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, además de reformar parcialmente la cláusula segunda del contrato social de la compañía, de conformidad con lo estrictamente acordado, aprobado y redactado en el acta de junta general de accionistas reunida el veintisiete de octubre de dos mil ocho, que se adjunta a la presente escritura pública.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- EL señor CHRIS ALEX OLSEN MOELLER, por los derechos que representa de la compañía GRAMILESA S.A., comparece de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía y declara bajo juramento que la compañía que representa, a la fecha, no es contratista de obras públicas del Estado y de ninguna Institución Pública y que no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.- Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de la Escritura Pública, debiendo agregar como documento habilitante el nombramiento de Gerente General de la Compañía y copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

**ACTA DE
COMPAÑÍA
OCTUBRE**

En la ciudad de
dos mil ocho
GRAMILES.
reúnen todos
en Junta General
en el Art.
INVEST &
Olsen Pon
Dólar de I
CORPORACIÓN
Bolaños, I
de los Estados
propietarios
Estados Unidos
todas y
íntegramente
Presidente
Secretario
de la Junta
que per
suscrito
ESTADO
y nomin
hecho lo
del orden

**PUNTO
PUNTO
PUNTO**
otorgue
social.

Una vez
al primer

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRAMILESA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, A LAS DIEZ HORAS.-**

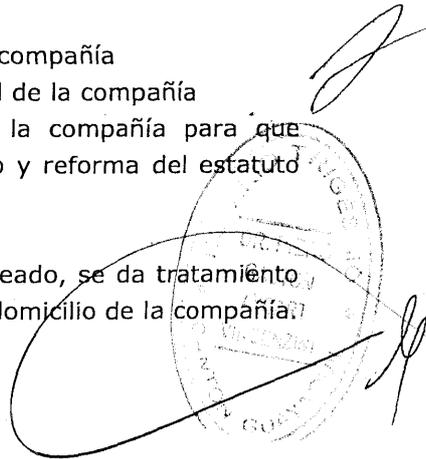
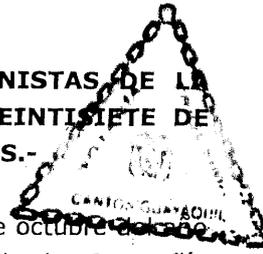
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil ocho, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía GRAMILESA S.A., ubicada en la Cdra. Sauces VI, Mz. 290, villa No. 25, se reúnen todos los accionistas de la compañía, con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: compañía FOSTER INVEST & TRADE CORP, debidamente representada por el señor Alex Helge Olsen Pons, propietaria de 420 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La compañía STARVILLE CORPORATION, debidamente representada por el señor Lorenzo Marquinez Bolaños, propietario de 340 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Christian Antonio Olsen Pons, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones, se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas en un veinticinco por ciento de su valor. Preside la Junta el señor Christian Antonio Olsen Pons y actúa como Secretario el Gerente General, señor Chris Alex Olsen Moeller. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual, dispone se de inicio a la sesión y se traten los únicos puntos del orden del día, que para efecto, se ponen a consideración de la Junta:

PUNTO UNO: Aprobar el cambio de domicilio de la compañía

PUNTO DOS: Aprobar la reforma del estatuto social de la compañía

PUNTO TRES: Autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social.

Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se da tratamiento al primer punto que dice relación con el cambio de domicilio de la compañía.



Toma la palabra el Gerente General de la sociedad y manifiesta que por asuntos operativos es menester cambiar el domicilio legal de la compañía. Por tanto, propone a la junta que se tenga como domicilio principal las instalaciones de la camaronera Expofruto (de su propiedad), ubicada en el Km. 80 de la carretera Engunga - Engabao, de la parroquia ~~Engunga~~ ^{CANTÓN GUAYACÍN} cantón del mismo nombre, provincia de Santa Elena. Luego de una breve deliberación, la junta aprueba por unanimidad cambiar el domicilio principal de la compañía al cantón Santa Elena.

Prosiguiendo con el orden del día planteado, el Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que una vez aprobado el cambio de domicilio, es menester reformar el estatuto social de la compañía y propone que se reforme el artículo primero, en la parte que hace referencia al domicilio principal de la compañía, de tal manera que quede así: "**CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.-** La compañía que se constituye por el presente contrato se denomina GRAMILESA S.A., su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Santa Elena. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior". Luego de una breve deliberación, la junta general aprueba por unanimidad la reforma de la cláusula segunda del estatuto social, en la parte que trata del domicilio de la compañía, de tal manera que en lo posterior se cuente con los cambios realizados.

Por último, la junta general resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que proceda al otorgamiento de la escritura de cambio de domicilio y reforma parcial del estatuto social de la compañía.

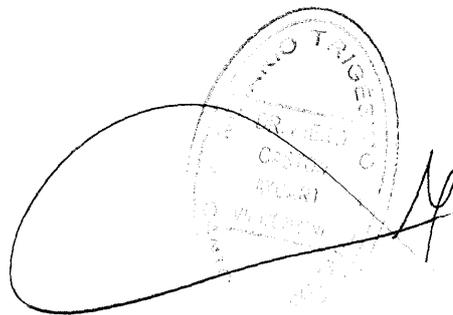
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas.- Acto seguido se levanta la sesión siendo las dieciséis horas.- **f) Alex Olsen Pons - FOSTER INVEST & TRADE CORP; f) Lorenzo Marquez Bolaños - STARVILLE CORPORATION; f) Christian Antonio Olsen Pons - Presidente de la Junta; f) Chris Alex Olsen Moeller - Secretario de la Junta**

A handwritten signature is written over a circular stamp. The stamp contains the text 'GRAMILESA S.A.' and 'CANTÓN GUAYACÍN'.

110669

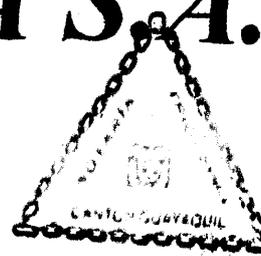
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 27 de
octubre del 2008.-


Chris Alex Olsen Moeller
Gerente General - Secretario



GRAMILESA S.A.

Guayaquil, 25 de Agosto del 2008



Sr.
CHRIS ALEX OLSEN MOELLER
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GRAMILESA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

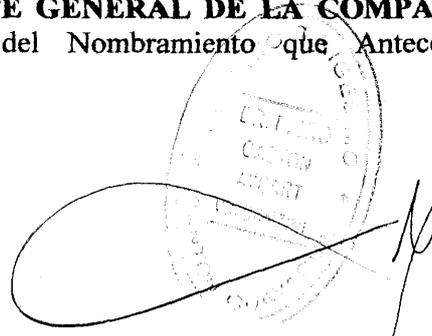
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Suplente del Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 14 de Julio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de Agosto del 2008.

Atentamente,...


Francisco Pincay Soledispa
SECRETARIO AD- HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRAMILESA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.
Guayaquil, 25 de Agosto del 2008.

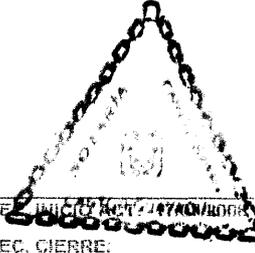

CHRIS ALEX OLSEN MOELLER
C.C. No. 0908874183
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

1: 45.88
ago/2008
D: 13:10

NUMERO RUC: 0992582251001
DENOMINACION SOCIAL: GRAMILESA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: EXPOFRUTO
FECHA INICIO ACT.: 17/07/2008
FECHA CIERRE:
FECHA REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES SEIS Número: SOLAR 25 Referencia:
CALLE CUADRA DEL MINIMARKET ALVARITO Manzana: 290 Teléfono De Referencia: 046010941 Celular: 995330004

ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO
NOMBRE COMERCIAL: EXPOFRUTO
FECHA INICIO ACT.: 17/07/2008
FECHA CIERRE:
FECHA REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: S/N Referencia: JUNTO A LA
CORPORACION LANEC S.A. Carretero: VIA DURAN - TAMBO Kilómetro: 4.5 Teléfono De Referencia: 042800888

ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO
NOMBRE COMERCIAL: EXPOFRUTO
FECHA INICIO ACT.: 17/07/2008
FECHA CIERRE:
FECHA REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Número: S/N Referencia: DENTRO DE LA
CAMARONERA EXPOFRUTO Carretero: ENGUNGA Kilómetro: 80 Camino: ENGABAG Celular: 094000217

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Maria Estela Solís Tazán
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LIT. GRAL. BOLIVAR

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WYVCAZA

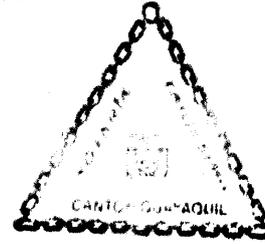
Lugar de emisión: LIT. GRAL. BOLIVAR, GUAYAS Fecha y hora: 05/10/2008

Página: 2

QUIL
queda
pañía
ER, a

LAN
L
IL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
 SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0592582251001
RAZÓN SOCIAL: GRAMILESA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EXPOFRUTO
CATEGORÍA CONTRIBUYENTE: OTROS
LEGAL / AGENCIAS DE RETENCIÓN: OLSEN MOELLER CHRIS ALEX
CONTADOR: SOTO RAMOS FERNANDO CESAR

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 17/07/2008 **FECHA CONSTITUCIÓN:** 17/07/2008
FECHA INSCRIPCIÓN: 23/09/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/10/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA)

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: SAUCES SEIS Número: SOLAR 25
 Manzana: 200 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MINIMARKET ALVARITO Teléfono De Referencia: 045010941
 Celular: 095330004

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
DIRECCIÓN: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

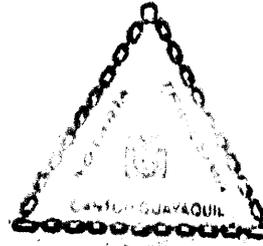
[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Maria Belén Solís Tazán
 DELEGADA
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL

Código: VIVICAZA **Lugar de emisión:** GUAYAS **OSABORJA** **Fecha y hora:** 03/10/2008

110673



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDITACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. C90687418-3

OLSEN MOELLER CHRIS ALEX

34 DICIEMBRE 1978

GUAYAS/GUAYAQUIL/SARRO /CONCE

32 464 24944

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARRO /CONCEPCION/ 78

Chris Olsen



EQUATORIANA ***** E233311222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

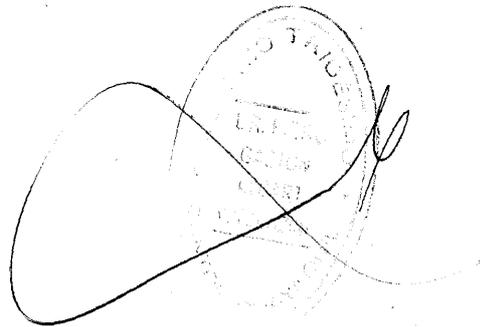
ALEX OLSEN

INGRID MOELLER

GUAYAQUIL - C 21/05/97

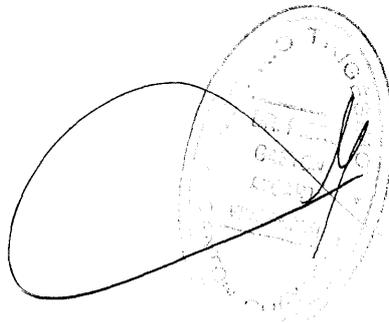
21/05/2009

233311222

reunida en forma universal, celebrada el veintisiete de Octubre del dos mil
ocho.- Firma ilegible.- Abogado Camilo Guzñay Palacios.- Registro
número ocho mil seiscientos once.”- Hasta aquí la minuta.- Se agregan
documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin por mí el
Notario, en alta voz al otorgante, este la aprueba en todas sus partes y
afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- El Notario.- Doy fe.-

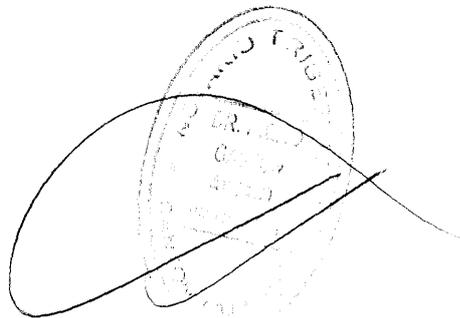

CHRIS ALEX OLSEN MOELLER
GRAMILESA S.A.
R.U.C. No. 0992582251001
C. C. No. 0908874183
C. V. No. 260-0009



Esta conforme a su original y en fe de ello confiero esta
**SEPTIMA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GRAMILESA S.A.,**
que firma y sella en la ciudad de Guayaquil, el **DOCTOR
PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR
TRIGÉSIMO** del Cantón Guayaquil. **GUAYAQUIL, NUEVE DE
MARZO DEL DOS MIL ONCE.**

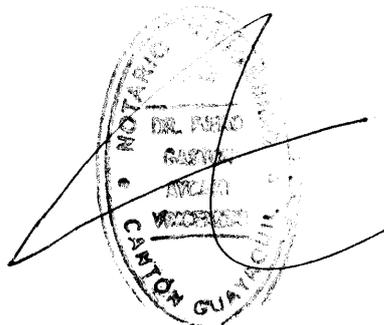


Piero Gaston Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GRAMILESA S.A.**, celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI**, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, con fecha **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución No. **08-G-IJ-0008469**, dictada el **OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO**, por el **ABOGADO JUAN BRANDO ALVAREZ**, **SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**, quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE SU ESTATUTO.- GUAYAQUIL, DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.-**

Dr. Piero Gaston Ayca... Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



D.A.

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA GRAMILESA S.A.**, celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÈSIMO DE ESTE CANTÓN**, con fecha **CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la **Resolución No. 08-G-IJ-0008469**, dictada el **OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO**, por el **ABOGADO JUAN ANTONIO BRANDO ÁLVAREZ, SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTO.- GUAYAQUIL, VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL ONCE.**



[Handwritten signature]
NOTARIO TRIGÈSIMO
CANTON GUAYAQUIL



J.R.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio:

2011- 961

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Abril de Dos Mil Once queda inscrito el acto de contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 379 a 390 con el número de inscripción 72 celebrado entre: ([GRAMILESA S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [08-G-IJ-0008469] de fecha [Ocho de Diciembre de Dos Mil Ocho].



~~Abg. Luis Colmont Patterson~~

Registrador de la Propiedad Encargado



REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTA ELENA



NUMERO DE REPERTORIO: 26.745
FECHA DE REPERTORIO: 12/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veinticinco de Mayo del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0008469, dictada el 8 de diciembre del 2008, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la compañía GRAMILESA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena y la Reforma del Estatuto, de fojas 47.295 a 47.312, Registro Mercantil número 9.379.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

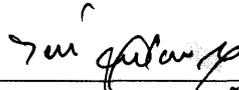
ORDEN: 26745



s 34.61=

REVISADO POR 




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA